

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE EMPRESA NIU HOM S.A.

En Guayaquil, siendo las 12:00 horas del día 16 de Abril del 2018, se reunieron en el local de la sociedad situada en X, la totalidad de accionistas de la empresa, señores:

- Edgar Ramón Vega Calero, titular de 50000 acciones que representan el 50% del capital social;
- German Aurelio Vega Calero titular de 50000 acciones que representan el 50% del capital social;

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actuó como Presidente de la Junta Segundo Ramón Vega Paucar, en calidad de Presidente del Directorio y, como Secretario el señor Leonardo Lins Sambudio, lo cual fue aprobado por unanimidad.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado el Presidente la presencia de la totalidad de los socios accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que la Presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

AGENDA:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2017;
2. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2017;
3. Conocer y resolver el destino del resultado del ejercicio económico del año 2017.

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

1. APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENCIA RESPECTO AL EJERCICIO ECONOMICO 2017:

El Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento del informe presentado por el Gerente General para lo cual, toma la palabra el señor Edgar Vega Calero quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general, el cual es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

2. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017

El presidente informó que, mediante Sesión de Directorio de fecha 16 de abril del 2018, el Directorio acordó aprobar el Balance General, el Estado de Resultados y el Informe de Gerencia del ejercicio

económico 2017. Que, del mismo modo se acordó en dicha sesión de directorio proceder a su presentación ante la Junta General de Accionistas.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con los artículos 20, 23 y 231 de la Ley de Compañías.

Luego, los socios accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en Estado de Resultados

Después del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2017, presentado por el Directorio.

3. CONOCER Y RESOLVER EL DESTINO DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta del Gerente General sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que la pérdida obtenidas en el año 2017, sea amortizada de acuerdo a la Ley tributaria vigente. Luego de cortas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de los resultados.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 13:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores socios en señal de conformidad.



Segundo Vega Paucar
Presidente



Leonardo Lins Sambudio
Secretario